



Informe de Seguimiento interno curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Enfermería	
ID Ministerio	2501190
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.euosuna.org/
Web de la Titulación	http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-enfermeria
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2020/21
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Universitaria de Osuna

1. INDICADORES

P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		TASA DE OCUPACIÓN	107.95% numerador:95 denominador:88	La tasa de ocupación se sitúa nuevamente en niveles muy elevados, superando incluso el número de plazas inicialmente ofertadas. Este resultado pone de manifiesto la capacidad de atracción del título y el interés que continúa despertando entre los estudiantes de nuevo ingreso, consolidando su posición dentro de la oferta académica del Centro.
	1.1.1	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	95	
	1.1.2	OFERTA	88	
P1-1.2		DEMANDA	128.41% numerador:113 denominador:88	La demanda del título presenta valores muy positivos, reflejando el interés existente por cursar estos estudios. Los resultados obtenidos confirman el atractivo de la titulación y su reconocimiento entre los potenciales estudiantes.
P1-1.3		NOTA MEDIA DE INGRESO		No se dispone de información para el curso objeto de análisis, por lo que no resulta posible realizar una valoración de este indicador.
P1-1.4		NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN	8.54	La nota mínima de admisión continúa situándose en niveles elevados, reflejando la existencia de una demanda suficiente para cubrir las plazas ofertadas y manteniendo un perfil de acceso académicamente exigente.

P1-1.5		Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Xa:309	El número total de estudiantes matriculados continúa situándose en valores elevados, consolidando el peso específico de la titulación dentro de la oferta académica del Centro y garantizando una adecuada dimensión para el desarrollo de las actividades formativas.
P1-1.6		TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	97.60% numerador:17,799 denominador:18,237	La tasa de rendimiento se mantiene en niveles muy elevados, alcanzando valores próximos al 100 %. Este resultado refleja el elevado aprovechamiento académico del alumnado y la adecuada evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.
P1-1.7		TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	84.99% numerador:17,799 denominador:20,943	La tasa de éxito continúa situándose en valores elevados, reflejando la capacidad del alumnado para superar las asignaturas en las que se presenta a evaluación. No obstante, el indicador presenta una variación respecto al curso anterior, por lo que resulta conveniente continuar realizando su seguimiento en próximos cursos.
P1-1.8		TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	97.23% numerador1Cred.Tco.:240 numerador2Titulados:70 denominador:17,094	La tasa de eficiencia mantiene resultados muy positivos, reflejando un adecuado aprovechamiento de los recursos académicos por parte de las personas tituladas. La evolución observada en el indicador será objeto de seguimiento en futuros cursos.

P1-1.9		TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	58% numerador:64 denominador:110	La tasa de graduación presenta valores positivos y continúa reflejando la capacidad de una parte significativa del alumnado para finalizar sus estudios dentro de los plazos previstos. Dada la variación observada respecto al curso anterior, resulta conveniente continuar analizando la evolución de este indicador en próximos cursos.
P1-1.10		NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	70	El número de egresados se mantiene en valores elevados y acordes con la dimensión del título, confirmando la capacidad de la titulación para formar promociones numerosas de estudiantes que completan satisfactoriamente sus estudios.
P1-1.11		TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	13.75% numerador:11 denominador:80	La tasa de abandono presenta una variación respecto al curso anterior. No obstante, este indicador puede verse influido por las características específicas de cada cohorte analizada, por lo que resulta recomendable continuar observando su evolución temporal antes de extraer conclusiones definitivas sobre su comportamiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El título mantiene una extraordinaria capacidad de atracción, reflejada en unos elevados niveles de ocupación, demanda y matrícula, así como en unos resultados académicos globalmente muy satisfactorios que consolidan su posición como una de las titulaciones de referencia del Centro.

P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1		PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	21	El título cuenta con un equipo docente cualificado y con una elevada implicación en el desarrollo de la titulación. Los indicadores relativos a la composición del profesorado muestran variaciones respecto al curso anterior, observándose un incremento en el porcentaje de profesorado doctor y de profesorado con vinculación permanente. En conjunto, los resultados continúan reflejando la existencia de una estructura docente adecuada para garantizar el correcto desarrollo de la titulación.
	2.1.1	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	57.14% numerador:12 denominador:21	
	2.1.2	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO		
	2.1.3	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	71.43% numerador:15 denominador:21	
	2.1.4	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.	80.95% numerador:17 denominador:21	
	2.1.5	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	28.57% numerador:6 denominador:21	
	2.1.6	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	0.00% numerador:0 denominador:21	

P2-2.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.18 Respuestas:487 PDITítulo:21 Alumnosmatriculados:309	La satisfacción del alumnado con la actuación docente presenta una evolución favorable respecto al curso anterior, alcanzando una valoración positiva que refleja el compromiso del profesorado con el proceso de enseñanza-aprendizaje y la calidad de la docencia impartida.
P2-2.3		GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO		El grado de cumplimiento en la publicación de programas y proyectos docentes continúa situándose en el 100 %, manteniéndose los excelentes resultados obtenidos en cursos anteriores. Este hecho evidencia la adecuada planificación académica y el compromiso del profesorado con la transparencia y la organización docente.
	2.3.1	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00% numerador:32 denominador:32	
	2.3.2	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	100.00% numerador:32 denominador:32	
P2-2.4		PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	0.00% numerador:0 denominador:21	Aunque en el curso analizado no se registran participaciones en proyectos de innovación docente, el Centro continúa promoviendo la participación del profesorado en iniciativas orientadas a la mejora y actualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

P2-2.5		GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.	3.00 Respuestas:5 Universo:309	La valoración del procedimiento para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado se mantiene en niveles positivos. No obstante, el indicador presenta una variación respecto al curso anterior, por lo que se continuará realizando un seguimiento de su evolución en próximos cursos con el fin de identificar posibles áreas de mejora.
--------	--	---	--------------------------------------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El título mantiene un equipo docente cualificado, con una elevada presencia de profesorado doctor y un cumplimiento pleno en la publicación de programas y proyectos docentes, observándose además una mejora en la satisfacción del alumnado con la actuación docente.

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Código		Indicador	Valor	Justificación
P3-3.2		GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.	4.11 Respuestas:9 Universo:309	La satisfacción con los recursos de orientación académica presenta una evolución favorable respecto al curso anterior, alcanzando una valoración positiva. Estos resultados reflejan la utilidad de las actuaciones desarrolladas para acompañar al alumnado durante su trayectoria universitaria y facilitar su integración y seguimiento académico.
P3-3.1		GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.	Xa:3.22 Xa)(Respuestas:9 Xa)(Universo:309 Xb:4.67 Xb)(Respuestas:9 Xb)(Universo:12 Xc:4.56 Xc)(Respuestas:9 Xc)(Universo:21	Los distintos grupos de interés muestran una valoración positiva de las infraestructuras puestas a disposición de la titulación. Las valoraciones del profesorado y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios experimentan una evolución favorable respecto al curso anterior, manteniéndose la valoración del alumnado en niveles similares a los observados en cursos previos. En conjunto, los resultados reflejan una percepción satisfactoria de los espacios, equipamientos y recursos disponibles para el desarrollo de la actividad académica.

P3-3.3		GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	Xa:3.56 Xa)(Respuestas:9 Xa)(Universe:309 Xb:4.44 Xb)(Respuestas:9 Xb)(Universe:21	Los recursos de orientación profesional reciben una valoración positiva por parte de los colectivos consultados, observándose una evolución favorable respecto al curso anterior. Estos resultados reflejan el compromiso del Centro con la preparación del estudiantado para su futura inserción laboral y con el conocimiento de las distintas salidas profesionales vinculadas a la titulación.
--------	--	--	---	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los recursos de orientación académica y profesional presentan una evolución favorable respecto al curso anterior, mientras que las infraestructuras continúan siendo valoradas positivamente por los distintos grupos de interés, especialmente por el profesorado y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código		Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1		TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	0.97% numerador:3 denominador:309	La participación del alumnado en programas de movilidad se mantiene en niveles similares a los del curso anterior. Aunque el número de estudiantes que realizan estancias en otras universidades continúa siendo reducido, los resultados muestran la consolidación de esta posibilidad formativa dentro del título. El Centro continúa promoviendo activamente la movilidad mediante acciones de información y orientación al alumnado, la difusión de convocatorias y ayudas, así como la ampliación y mantenimiento de convenios con otras instituciones académicas.
P4-4.2		TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	1.29% numerador:4 denominador:309	El título continúa recibiendo estudiantes procedentes de otras universidades en el marco de los programas de movilidad académica. Aunque el indicador presenta una ligera disminución respecto al curso anterior, la titulación mantiene su capacidad de atracción para alumnado visitante, contribuyendo al intercambio de experiencias y al enriquecimiento del entorno académico.
P4-4.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:5.00 Xa)(Respuestas:2 Xa)(Universo:2 Xb:5.00 Xb)(Respuestas:1 Xb)(Universo:1	Los estudiantes que participan en programas de movilidad valoran de forma excelente la experiencia desarrollada, manteniéndose los máximos niveles de satisfacción observados en cursos anteriores. Estos resultados ponen de manifiesto la calidad de las estancias realizadas y el aprovechamiento académico y personal derivado de las mismas.

P4-4.4		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:5.00 Xa)(Respuesta:4 Xa)(Universe:4 Xb)(Respuesta:0 Xb)(Universe:0	Los estudiantes procedentes de otras universidades muestran igualmente una valoración excelente de su estancia en el Centro. La máxima puntuación obtenida refleja la adecuada acogida, integración y atención recibida durante su periodo de movilidad.
--------	--	--	---	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los programas de movilidad mantienen niveles máximos de satisfacción tanto entre los estudiantes participantes como entre los estudiantes recibidos, evidenciando la calidad de las experiencias de intercambio y la adecuada gestión de estos programas.

P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código		Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1		EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.	26	El título mantiene una amplia red de entidades colaboradoras para el desarrollo de las prácticas externas, garantizando la disponibilidad de centros adecuados para la formación práctica del alumnado. La estabilidad del número de entidades participantes refleja la consolidación de las relaciones de colaboración establecidas con el entorno profesional y sanitario.
P5-5.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	4.48 Xe)(TE:4.64 Xe)(TI:4.36	La satisfacción del alumnado con las prácticas externas continúa situándose en niveles muy elevados, reflejando la importancia y la calidad de esta actividad formativa dentro de la titulación. Asimismo, las valoraciones otorgadas tanto a los tutores externos como a los tutores académicos muestran una evolución favorable respecto al curso anterior, evidenciando la adecuada labor de acompañamiento y seguimiento desarrollada durante las prácticas.
P5-5.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE DE TUTORÍAS DE LAS PRÁCTICAS.		Los tutores académicos y los profesionales de las entidades colaboradoras muestran una valoración muy positiva del desarrollo de las prácticas externas. Destaca especialmente la elevada satisfacción expresada por los tutores externos, lo que pone de manifiesto la calidad de la colaboración existente entre el Centro y las instituciones participantes en la formación práctica del alumnado.
	5.3.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS	4.50	
	5.3.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS.	4.78	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las prácticas externas continúan constituyendo uno de los principales elementos de calidad de la titulación, manteniéndose elevados niveles de satisfacción entre alumnado, tutores académicos y profesionales de las entidades colaboradoras, así como una sólida red de centros de prácticas.

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código		Indicador	Valor	Justificación
P6-6.2		TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	0.82 numerador:72 denominador:88.00	El tiempo medio necesario para acceder al primer contrato presenta valores satisfactorios, evidenciando una transición adecuada entre la finalización de los estudios y la incorporación al mercado laboral.
P6-6.3		ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	3.9	Los resultados disponibles reflejan una valoración positiva de la adecuación existente entre la formación recibida y la actividad profesional desarrollada, poniendo de manifiesto la utilidad y aplicabilidad de las competencias adquiridas durante los estudios.
P6-6.4		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EGRESADAS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	3.99	Las personas egresadas muestran una valoración positiva de la formación recibida, reflejando una percepción favorable de la preparación adquirida durante sus estudios y de su utilidad para el desempeño profesional.
P6-6.5		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADORAS CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	4.80	Los resultados disponibles muestran una valoración positiva por parte de las entidades empleadoras respecto a la formación y competencias adquiridas por las personas egresadas, evidenciando la adecuación del perfil formativo a las necesidades del entorno profesional.

P6-6.1		PERSONAS EGRESADAS OCUPADAS INICIALES	30.03% numerador:88 denominador:293	Los datos disponibles para el curso 2024/25 corresponden al conjunto de titulaciones considerado en la fuente de información utilizada y no se encuentran desagregados específicamente para el Grado en Enfermería. Por ello, los resultados deben interpretarse teniendo en cuenta esta circunstancia y las comparaciones con cursos anteriores han de realizarse con cautela, al no tratarse de información completamente homogénea. Los datos disponibles muestran resultados favorables en relación con la inserción laboral inicial de las personas egresadas, reflejando una adecuada capacidad de incorporación al mercado de trabajo tras la finalización de los estudios.
--------	--	--	---	--

Fortalezas y Logros del procedimiento
1. Los indicadores disponibles reflejan una valoración positiva tanto de la inserción laboral como de la formación recibida, desde la perspectiva de las personas egresadas y de las entidades empleadoras, poniendo de manifiesto la orientación profesional y la adecuación formativa de los estudios.

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código		Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	4.11 Respuestas:9 Universo:309	El alumnado muestra una valoración positiva del título, observándose una evolución favorable respecto al curso anterior. Este resultado refleja una percepción satisfactoria de la experiencia formativa y del funcionamiento general de la titulación.
P7-7.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	4.44 Respuestas:9 Universo:21	El profesorado mantiene un elevado nivel de satisfacción con la titulación, situándose nuevamente en valores muy positivos. Estos resultados evidencian la favorable valoración que realiza el equipo docente sobre el desarrollo académico y el funcionamiento general del título.
P7-7.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	4.56 Respuestas:9 Universo:12	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios muestra igualmente una valoración muy positiva del título. Aunque el resultado es ligeramente inferior al registrado en el curso anterior, continúa situándose en niveles elevados, reflejando una percepción favorable del funcionamiento y la gestión de la titulación.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los distintos grupos de interés muestran elevados niveles de satisfacción con el título, destacando la evolución favorable observada en la valoración realizada por el alumnado y el mantenimiento de valoraciones muy positivas por parte del profesorado y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código		Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1		QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS		Los resultados obtenidos reflejan un reducido número de actuaciones registradas a través de los canales formales de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones. En comparación con el curso anterior, disminuye el número de quejas presentadas, no se registran incidencias ni sugerencias y se recibe una felicitación relacionada con la actividad desarrollada en el Centro. Estos resultados ponen de manifiesto el adecuado funcionamiento de los mecanismos de atención y resolución de incidencias existentes. Asimismo, la cercanía entre alumnado, profesorado, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y equipo directivo favorece que muchas cuestiones puedan resolverse de forma directa a través de los cauces habituales de comunicación, sin necesidad de recurrir a los procedimientos formales establecidos.
	8.1.1	QUEJAS INTERPUESTAS	0.65% numerador:2 denominador:309	
	8.1.2	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:309	
	8.1.3	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:309	
	8.1.4	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.32% numerador:1 denominador:309	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El reducido número de quejas e incidencias registradas, unido a la disminución de las quejas respecto al curso anterior y a la existencia de felicitaciones, evidencia el adecuado funcionamiento de los mecanismos de atención y

comunicación del Centro.

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P9-9.1		ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	58,915	La información relativa al título se encuentra disponible a través de los distintos canales institucionales de comunicación y difusión del Centro y de la Universidad. Las actuaciones desarrolladas en materia de promoción, orientación académica y difusión continúan contribuyendo a reforzar la visibilidad de la titulación entre el alumnado potencial. Los resultados obtenidos durante el curso 2024/25 permiten valorar positivamente la eficacia de los mecanismos de difusión empleados y el progresivo conocimiento del título dentro de la oferta académica del Centro. Asimismo, debe destacarse la participación del Centro en actividades de orientación académica, jornadas informativas, visitas a centros educativos, acciones de difusión en redes sociales y otras iniciativas dirigidas a acercar la titulación a los potenciales estudiantes.



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **2501190**

Denominación título: **Grado en Enfermería**

Centro/s: **Facultad de Enfermería, Fisioter. y Podolog**

Curso 2025/2026

Fecha aprobación en Junta de Centro: 18-06-2026

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda analizar el impacto de los nuevos sistemas de aprendizaje y evaluación introducidos en el grado.					
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
gdominguez@us.es					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis del impacto de los sistemas de aprendizaje y evaluación introducidos en el Centro de la Cruz Roja con respecto al resto de Centros.			
Justificación:			
Se trata de un modelo innovador de metodologías de evaluación llevada a cabo en el Centro de la Cruz Roja, llamado Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOE) en el curso 2016/2017, y la metodología de aprendizaje en entornos de simulación (MAES) en el curso 2017/2018, respetando los sistemas y criterios de evaluación previstos en la Memoria Verificada. El impacto ha sido analizado en dos niveles: Dentro del propio Centro, se ha realizado un análisis respecto al impacto de la actividad a través de una encuesta de satisfacción del alumnado, siendo esta muy positiva ya que le permite posicionarse respecto a la clase en las diferentes dimensiones valoradas. Este examen nos permite recoger un feedback de aquellas parcelas deficitarias a lo largo de la carrera. El profesorado del Centro ha realizado publicaciones en revistas de impacto que han valorado dichas metodologías. Véase el siguiente enlace del artículo publicado en octubre de 2020 en Healthcare (ISSN 2227-9032), revista internacional, científica, revisada por pares y de acceso abierto sobre sistemas de atención médica, industria, tecnología, políticas y regulación, y es publicada mensualmente en línea por MDPI. Enlace al artículo: https://www.mdpi.com/2227-9032/8/4/397. A nivel de todos los Centros donde la titulación de enfermería se imparte, una vez llevada a cabo una valoración conjunta de esta metodología de evaluación implantada en el Centro Universitario Cruz Roja, concluyendo que si bien se valora muy positivamente esta iniciativa innovadora en cuanto a metodologías de evaluación en este Centro, ello no supone ninguna merma en cuando a la adquisición de las competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación por parte de todos los estudiantes en todos los Centros donde se imparte la titulación cuyas metodologías de evaluación son adecuadas para garantizar la certificación sobre la adquisición de las competencias, constatadas en los programas y proyectos docentes, y alineado todo con la memoria de verificación. El sistema de evaluación de las competencias ECOE implantado recientemente por el centro de Cruz Roja se basa en la realización de una prueba final, una vez que el alumno ha realizado todas sus prácticas clínicas, mediante simulación para evaluar la adquisición de estas competencias. Es un sistema diferente al empleado por el resto de los centros y universidades españolas, donde predomina la evaluación continua de las competencias mediante un seguimiento durante el desarrollo de las prácticas. En ese caso los alumnos reciben evaluaciones a diario sobre los procedimientos realizados así como de la adquisición de las competencias. Es importante recalcar que se			

tratan de sistemas de evaluación diferenciados, pero que la adquisición de las competencias se basa en el desarrollo de las prácticas, y éstas no difieren entre los distintos centros.

Por otro lado, el aprendizaje mediante simulación se viene desarrollando desde la implantación del título para las adquisición de competencias técnicas mediante las prácticas de laboratorio que se programan en múltiples asignaturas de la titulación. Las prácticas de simulación no sustituyen a las prácticas clínicas que se desarrollan en las instituciones sanitarias y que se realizan en entornos reales y no de simulación.

Responsable:					
Responsable del título en Centro adsacrito					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	08-05-2023				
URL evidencia:					
https://www.mdpi.com/2227-9032/8/4/397					
Indicadores:					
Análisis realizado					
Valor del indicador:					
SI					
Observaciones:					
Se					

Acción Número:	1-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
El Centro Universitario de Enfermería de la Cruz Roja, ha seguido participando colaborando en el estudio que adjunta en el artículo que se referencia en la url indicada.					
Justificación:					
Responsable:					
CUECR					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia:					
https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1471595324002701?via%3Dihub					
Indicadores:					
Indicadores de rendimiento					
Valor del indicador:					
https://enfermeriadesevilla.org/grado-de-enfermeria/calidad/#1618316210020-a743173b-1a14					
Observaciones:					
Se alcanzan los resultados esperados. Se adjuntan los resultados obtenidos.					
SUGERENCIA OGC					
CRUZ ROJA SIGUE SIN TENER PUBLICADOS LOS INDICADORES PARA EL CURSO 2023-24					

Evidencias de la recomendación N° 1

1	Indicadores rendimiento académico CUECR
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTAyMjAyNTA2MjIxODQ0LnBkZg==	

Recomendación N° 2

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda mejorar la coordinación entre las diferentes webs que ofrecen información sobre el grado.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025

Criterio:
1
Responsable académico:
Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En el equipo decanal de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se ha tratado este tema en sus reuniones semanales con el objetivo de actualizar la información y la forma en que se presenta, así como coordinar mejor la información entre las webs de los Grados y la web del Centro. Se adjunta evidencia.			
Justificación:			
Facilitar la localización de la información y evitar la duplicidad de la misma. Atendiendo a la recomendación emitida, se ha trabajado en aumentar la coordinación entre los centros y las respectivas webs a través de las cuales se ofrece información sobre el título, para que esta información sea exacta y complementaria			
Responsable:			
Secretario Académico			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2023
Fecha cierre:	22-05-2023	Fecha fin prevista:	30-06-2025
URL evidencia:			
Indicadores:			
P9-9.1 Acceso a la información del título disponible en la web.			
Informes de estudios comparativos y de coordinación emitidos			
Información Pública Disponible en las webs en consonancia y complementaria.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Desde la página institucional https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-podologia se puede acceder a una información con más detalle y con las particularidades correspondientes y necesarias en los enlaces que a continuación se exponen por centros donde se imparte en título.			

Acción Número:	2-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta:			
Desde la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Enfermería, se está trabajando de manera coordinada desde hace mucho tiempo para llevar a cabo actuaciones del modo más estandarizado posible. Entre estas actuaciones se encuentra de la Gestión de la IPD a través de la Web.			
Justificación:			
FEFyP: En el equipo decanal de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se ha tratado este tema en sus reuniones semanales con el objetivo de actualizar la información y la forma en que se presenta, así como coordinar mejor la información entre las webs de los Grados y la web del Centro. Se adjunta evidencia.			
Desde el Centro Universitario de Enfermería de la Cruz Roja (CUECR), se atiende y resuelve la recomendación. Consultar en: https://enfermeriadesevilla.org/grado-de-enfermeria/calidad/			
OSUNA:			
Reorganizar la estructura y los contenidos de la página web de nuestro centro en lo relativo al título de Grado en			

Enfermería, con el objetivo de facilitar la coordinación con el centro propio. Asimismo, nos adheriremos a las medidas de coordinación que se diseñen desde y con el centro propio para asegurar la coherencia, claridad y actualización de la información publicada.

Centro Universitario de Osuna: Durante el proceso de autoevaluación se ha identificado la conveniencia de reforzar la coordinación en la publicación de contenidos relacionados con el título de Enfermería, con el fin de asegurar que la información ofrecida al estudiantado y otros grupos de interés sea clara, actualizada y consistente en todos los canales institucionales. Esta acción responde al compromiso compartido entre ambos centros con la transparencia y la mejora continua, y se alinea con los principios de calidad que orientan nuestras actuaciones.

Se celebran reuniones periódicas con ese propósito, como pueden consultarse en las diferentes actas publicadas de la comisión de garantía de calidad del grado: <https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones>

Igualmente ha quedado publicado en la web la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales para que el alumnado la conozca antes de acudir al centro de prácticas:

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-527>

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/527/documentos/Protocolo_practicas_tuteladas.pdf

También se ha hecho público el folleto correspondiente a la titulación, similar al que tiene publicado el centro propio, donde se puntualiza en la ubicación del Centro Universitario de Osuna:

<https://euosuna.org/index.php/es/presentacion-527>

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/527/documentos/Folleto_527.pdf

Y por último han quedado actualizados a fecha 2023/24 los resultados del título y satisfacción de los grupos de interés.

<https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-527>

https://euosuna.org/images/archivos/calidad/527/4_1_Resultados_Enfermeria.pdf

El Centro San Juan de Dios está siguiendo el modelo de la página web institucional de la U.S. con el fin de asegurar la coherencia, actualización y mayor accesibilidad a la información sobre el Grado en Enfermería.

A continuación, le adjuntamos las evidencias correspondientes:

- Información Pública disponible: <https://cue.sjd.es/estudios/grado-en-enfermeria/datos-del-titulo>
- Información en la web del nº de plazas ofertadas. La hemos publicado en: Estudios / Grado Enfermería / Acceso y Normativa académica: <https://cue.sjd.es/estudios/grado-en-enfermeria/acceso-y-normativa-academica>
- Actualización del folleto informativo: https://cue.sjd.es/documentos/DIPTICO_SAN_JUAN_DE_DIOS_final.pdf
- En nuestra web se inserta la url de la U.S. para redireccionar los diferentes apartados: <https://cue.sjd.es/estudios/grado-en-enfermeria/acceso-y-normativa-academica>
- En relación con el sistema de reconocimiento de créditos y convalidaciones, por un lado, hemos puesto un cajón en Estudios / Grado Enfermería / Reconocimiento y Transferencia de Créditos y, por otro, dentro de la información de ese cajón hemos puesto arriba del todo el enlace a la web de la U.S.: <https://cue.sjd.es/estudios/grado-en-enfermeria/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>. Y, además, hemos insertado la url de la página web institucional de la U.S.: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-enfermeria>
- En nuestra web, dentro de Estudios / Grado Enfermería / Planificación de la Enseñanza / Prácticas Externas, al final del todo, tenemos publicados los documentos de interés relacionados con la Normativa de Seguridad y Prevención de riesgos laborales para que el alumnado la conozca antes de acudir al Centro de Prácticas: <https://cue.sjd.es/estudios/grado-en-enfermeria/planificacion-de-la-ensenanza/practicas-externas>
- En nuestra web, dentro de Estudios / Grado Enfermería / Planificación de la Enseñanza / Trabajo Fin de Grado está toda la información disponible incluida la redirección a la web de la Facultad: <https://cue.sjd.es/estudios/grado-en-enfermeria/planificacion-de-la-ensenanza/trabajo-fin-de-grado>

Responsable:

CGCT.-GRADO ENFERMERÍA

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	05-03-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia:					

https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones/centros-adscritos
Indicadores:
Reuniones de coordinación
Valor del indicador:
SI
Observaciones:
Sin observaciones

Evidencias de la recomendación N° 2

1	Reunión Equipo Decanal Web Centro
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDI1MjAyNTAxMjg0MTMxLnBkZg==

Recomendación N° 3

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se deben obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los grupos de interés en todos los centros de impartición del título.					
Año:			Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme: 08-01-2025
Criterio:					
2					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se ha modificado el procedimiento de encuestación sobre la satisfacción global con el título en los colectivos implicados en el mismo.			
Justificación:			
FEFyP: Con intención de obtener indicadores de satisfacción significativos, desde los servicios en los que se despliega el mecanismo para la encuestación, se han realizado modificaciones en dicho procedimiento. Entre otras actuaciones, a continuación se detallan: -combinar modalidad presencial y online, de manera que se cuente con un mayor número de respuestas.--mandar durante el plazo de cumplimentación del cuestionarios correos de difusión y campaña, concienciando de la importancia de la cumplimentación de la misma y de la aportación que realizan participando respondiendo. -ampliando los plazos de cumplimentación. -adaptando los plazos a los momentos que se consideran más adecuados, en función del colectivo encuestado. CUECR: Se están llevando a cabo las mismas actuaciones. EU OSUNA: Esta actuaciones descritas, atienden a varios aspectos: En respuesta a la recomendación de hacer más intuitivo el acceso a las encuestas dirigidas a los distintos grupos de interés, se han implementado diversas acciones orientadas a fomentar la participación de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios:			

● Estudiantes: Durante los periodos de encuesta, se colocan carteles con códigos QR en las puertas de las aulas, permitiendo el acceso directo desde dispositivos móviles. Además, los profesores recuerdan en clase la importancia de su cumplimentación. Las encuestas cubren la satisfacción con el título, con las asignaturas y con la calidad docente.

● Egresados: En la secretaría del centro se dispone un cartel con código QR, de forma que el alumnado pueda acceder a la encuesta al recoger su título. El PTGAS recuerda activamente a los egresados la importancia de su participación.

● Profesorado (PDI): Se les envía por correo electrónico un formulario anónimo de Google Forms con la encuesta correspondiente y se le recuerda en las reuniones de claustro de profesores (dos cada curso académico), la importancia de que la cumplimenten.

● Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS): Al igual que el PDI, reciben por correo electrónico un enlace a la encuesta que deben completar de forma anónima.

● Empleadores: Un grupo de acción específico se encarga de contactar con estos colectivos mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, animándolos a cumplimentar las encuestas correspondientes.

En el Centro San Juan de Dios (SJDD): <https://cue.sjd.es/el-centro/sistema-de-garant%C3%ADa-de-calidad>
Hemos actualizado en nuestra web lo referido a los Indicadores de Satisfacción significativos de los grupos de interés de nuestro Centro: <https://cue.sjd.es/el-centro/sistema-de-garant%C3%ADa-de-calidad>, apartado Datos e Indicadores de Calidad.

- Datos e Indicadores de Calidad
- Calificaciones globales del Título (media por curso)
- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura cursos 2020-21 hasta 2023-24
- Evolución Grado Satisfacción con Movilidad
- Evolución Grado Satisfacción de todos los grupos de interés de la comunidad educativa

Responsable:					
administrador/a					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
%participación					
SUGERENCIA OGC:					
OJO! FALTAN LOS % DE OSUNA, ADEMÁS, EN WEB SÓLO ESTÁN LOS INDICADORES HASTA EL 22-23 AL IGUAL QUE LE PASA A LA WEB DE CRUZ ROJA					
Valor del indicador:					
SE ALCANZAN LOS RESULTADOS PREVIAMENTE FIJADOS					
Observaciones:					
Se van alcanzando mejoras en los porcentajes de participación, intentando alcanzar el valor que estadísticamente se considera representativo para la población encuestada (33%).					
Como se puede observar en los ficheros adjuntos, en la mayoría de los casos, para el curso 23-24 se supera la representatividad del 33%.					

Evidencias de la recomendación N° 3

1	Evid. nº3 PARTICIPACIÓN_FEFyP
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njc1MjAyNTA2MjlyMDAzLnBkZg==
2	PARTICIPACIÓN ENCUESTACIÓN_CUECR
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODAzMjAyNTA2MjlyMDAzLnBkZg==
3	PARTICIPACIÓN ENCUESTACIÓN_SJDD

https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mzc3MjAyNTA2MjlyMDAzLnBkZg==	
4	PARTICIPACIÓN ENCUESTAS CUO
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTA5MjAyNTA2MjgxMTQ0LnBkZg==	

Recomendación N° 4

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se debe asegurar la coordinación entre los SGC de los diferentes centros que imparten el grado.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
2					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Elaboración de un proceso estratégico de coordinación con los centros adscritos dentro del sistema de garantía de calidad del centro.					
Justificación:					
Con objeto de intensificar la coordinación en el trabajo generado fruto del despliegue del SGCT entre los diferentes centros que ofertan este estudios.					
Responsable:					
Responsable Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2021	Fecha fin prevista:	27-02-2024
Fecha cierre:	06-05-2024				
URL evidencia:					
https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=870					
Indicadores:					
PE04 Procedimiento de Política de Gestión para la Coordinación con los Centros Propios y Adscritos					
Valor del indicador:					
SI					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	4-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Potenciar las comisiones garantía de la calidad de los centros adscritos para facilitar la coordinación en la elaboración de planes de mejora e innovación docente.			
Justificación:			
Los centros adscritos ya elaboran sus planes de mejora mientras que los centros adscritos a la Universidad de Sevilla tienen que desarrollar sus propios planes de innovación docente.			
En cuanto a la elaboración de los planes de mejora del título, anualmente, cada centro trabaja por separado las acciones de mejora necesarias para atender las debilidades detectadas derivadas del análisis de los indicadores y de las recomendaciones pendientes de resolver.			
En cuanto a la innovación docente, procede abordarlo de la misma forma, aprovechando las mismas reuniones.			

Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	18-05-2023	Fecha fin prevista:	27-02-2024
Fecha cierre:	06-05-2024				
URL evidencia:					
https://fep.us.es/la-facultad/comisiones					
Indicadores:					
Actas reuniones comisiones garantía de la calidad					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Los Centros Adscritos han actualizado en sus webs lo referido a la coordinación entre los SGC de los diferentes Centros que imparten el Grado:					
https://cue.sjd.es/el-centro/sistema-de-garant%C3%ADa-de-calidad (Apartado “Actas de Coordinación de Centros”)					
https://euosuna.org/index.php/es/estudios/grados-universitarios/enfermeria					
https://enfermeriadesevilla.org/grado-de-enfermeria/calidad/#1618316210020-a743173b-1a14					

Evidencias de la recomendación N° 4

1	Procedimiento de Política de Gestión para la Coordinación con los Centros Propios y Adscritos
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTM0MjAyNTAxMjgxMjQyLnBkZg==

Recomendación N° 5

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda hacer más intuitivo el acceso a las encuestas en los centros adscritos					
Se debe publicar los resultados de satisfacción tanto de estudiantes como del profesorado y del PTGAS CRUZ ROJA					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
2 y 6					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En los últimos cursos, se están desarrollando reuniones intercentros lideradas por la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y podología a la que asisten como invitados los representantes de los centros adscritos y también D^a Cristina Ceballos Hernández. Subdirectora Académica para los Centros Adscritos de la Universidad de Sevilla. Además, este curso 2024/2025, desde la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería se ha invitado también a los representantes de los centros adscritos, a D^a Cristina Ceballos Hernández, Subdirectora Académica para los Centros Adscritos de la Universidad de Sevilla y a D^a Alicia Gómez Vega, de la Oficina de Gestión de la Calidad. Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla. En las sesiones de trabajo realizadas en la CGC del Grado en Enfermería, donde representantes de cada centro ha trabajado de manera colaborativa, se ha llegado al acuerdo de habilitar espacios en las respectivas webs, que			

permitan mayor accesibilidad en los resultados de satisfacción procedentes de las encuestas realizadas.					
Igualmente, se han desplegado mecanismos que han permitido una mejora en las participación de estas encuestas.					
Justificación:					
FEFyP: lidera e impulsa la inciativa para que estas actuaciones acordadas en la CGC del Grado se lleven a cabo, como bien puede ser evidenciado en https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones/centros-adscritos					
CUECR: https://enfermeriadesevilla.org/grado-de-enfermeria/calidad/#1618908087488-b7a78d1d-85db					
En CUECR las encuestas se hacen a través del Campus Virtual: https://enfermeriadesevilla.org/campus/					
SJDD:					
Los resultados de las encuestas de calidad se pueden observar dentro del apartado Sistema de Garantía de Calidad del Título en los siguientes enlaces: https://cue.sjd.es/el-centro/sistema-de-garant%C3%ADa-de-calidad , dentro del apartado Datos e Indicadores.					
EU OSUNA:					
Continuar con la labor iniciada en el curso 2023/2024 para aumentar la participación, haciendo más accesible la información					
En respuesta a la recomendación de hacer más intuitivo el acceso a las encuestas dirigidas a los distintos grupos de interés, se han implementado diversas acciones orientadas a fomentar la participación de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios:					
● Estudiantes: Durante los periodos de encuesta, se colocan carteles con códigos QR en las puertas de las aulas, permitiendo el acceso directo desde dispositivos móviles. Además, los profesores recuerdan en clase la importancia de su cumplimentación. Las encuestas cubren la satisfacción con el título, con las asignaturas y con la calidad docente.					
● Egresados: En la secretaría del centro se dispone un cartel con código QR, de forma que el alumnado pueda acceder a la encuesta al recoger su título. El PTGAS recuerda activamente a los egresados la importancia de su participación.					
● Profesorado (PDI): Se les envía por correo electrónico un formulario anónimo de Google Forms con la encuesta correspondiente y se le recuerda en las reuniones de claustro de profesores (dos cada curso académico), la importancia de que la cumplimenten.					
● Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS): Al igual que el PDI, reciben por correo electrónico un enlace a la encuesta que deben completar de forma anónima.					
● Empleadores: Un grupo de acción específico se encarga de contactar con estos colectivos mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, animándolos a cumplimentar las encuestas correspondientes.					
Responsable:					
CGC Grado Enfermería					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia:					
https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones/centros-adscritos					
Indicadores:					
Mejora en la accesibilidad de los resultados de satisfacción y representativa de las respuestas obtenidas					
Valor del indicador:					
si					
Observaciones:					
CUECR: https://enfermeriadesevilla.org/grado-de-enfermeria/calidad/#1618316210020-a743173b-1a14					
SJDD: https://cue.sjd.es/el-centro/sistema-de-garant%C3%ADa-de-calidad					
EU OSUNA: https://euosuna.org/images/archivos/calidad/527/4_1_Resultados_Enfermeria.pdf					
FEFyP: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-enfermeria#edit-group-acor					

Evidencias de la recomendación N° 5
--

1	Acta CGC Grado Enfermería- Reunión Intercentro
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDk3MjAyNTA2MzAwODU3LnBkZg==	

Recomendación N° 6

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Este conjunto de actuaciones que se contemplaban como aspectos a subsanar o mejorar, se han tratado conjuntamente, pues han sido resueltos todos desplegando actuaciones en la CGC del Grado en Enfermería, conformada por representantes de los diferentes centros que ofertan el Grado en Enfermería. Entre las sesiones de trabajo, se han ido estandarizando mecanismos que quedan evidenciados a través de las diferentes actas para la gestión de los diferentes procedimientos administrativos y de gestión del centro como son los que recogen los siguientes aspectos contemplados en el Informe de Seguimiento de 8 de enero de 2025: -Se debe mejorar la armonización de los procesos administrativos entre los diferentes centros -Se recomienda equiparar la oferta de movilidad de los diferentes centros -Se debe armonizar el proceso formativo de los diferentes centros, incluyendo la equiparación del número de créditos del prácticum. Se recomienda mejorar el acceso de todo el alumnado del grado a los recursos comunes de la Universidad de Sevilla que se indican en la memoria del título (AM N°16) En el Centro Universitario de Enfermería Cruz Roja se debe implantar un programa de evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado. Se recomienda unificar los procedimientos de gestión de las prácticas externas en los diferentes centros. Se deben garantizar destinos suficientes de prácticas en el Centro Osuna. En el curso 20/21 se ofertan 12 prácticas para 74 estudiantes matriculados. A partir de ese año no hay información en la web. Se deben coordinar los procesos de gestión de las prácticas externas en todos los centros. Se recomienda establecer procedimientos de gestión de las prácticas externas de conformidad con criterios objetivos previamente fijados y garantizando, en todo caso, los principios de transparencia, publicidad, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades.			
Año:		Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:			08-01-2025
Criterio:			
3			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Gestión de la Movilidad: Realización de un análisis comparativo de la oferta de movilidad en todos los Centros y potenciación de la misma en los Centros con baja tasa de oferta de movilidad.			
Justificación:			
Desde la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y en base al Artículo 99. Fomento de la movilidad del Estatuto de la Universidad de Sevilla, así como a la recomendación de la DEVA potenciaremos la realización de reuniones que ayuden a impulsar la movilidad de los diferentes Centros Adscritos de la Universidad de Sevilla en los que se imparte la titulación del Grado en Enfermería, siempre de acuerdo con nuestra esfera de competencias y desde el respecto a la propia autonomía que marca la normativa vigente para los Centros Adscritos.			

En base a esta recomendación, consideramos que la competencia para la realización de convenios de movilidad nacionales e internacionales depende exclusivamente de cada Centro Adscrito, conforme a la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades en su Artículo 11. Centros de educación superior adscritos a universidades, punto 3: “Los centros adscritos a una universidad se regirán por lo dispuesto en esta Ley, por las normas dictadas por el Estado y las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias, por el convenio de adscripción y por sus propias normas de organización y funcionamiento”. En este sentido y atendiendo al Estatuto de la Universidad de Sevilla en su Capítulo V Centros adscritos, Artículo 46. Adscripción de centros a la Universidad de Sevilla “Los centros adscritos deberán adaptar su funcionamiento a los principios que se establecen en el presente Estatuto”.					
Responsable:					
Vicedecana Movilidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	29-05-2023	Fecha fin prevista:	27-02-2024
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones/centros-adscritos					
Indicadores:					
Análisis realizado y medidas adoptadas.					
Satisfacción con la oferta de movilidad					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Las actas están disponibles en la siguiente web: https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones					

Acción Número:	6-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Proceso formativo con la consideración de equiparar la carga de créditos en el Prácticum : Reuniones anuales para el aseguramiento de la armonización del proceso formativo que se lleva a cabo en la Facultad y centros adscritos.					
Justificación:					
Los centros adscritos, tal y como se recoge en los convenios que regulan su actividad, son instituciones independientes de la Universidad de Sevilla que han acreditado los recursos, tanto de infraestructura como humanos necesarios para el desarrollo de titulaciones universitarias. El programa formativo aplicado por estas instituciones es el mismo que se lleva a cabo en la Universidad de Sevilla, por lo que el desarrollo formativo es el mismo, exceptuando los matices propios de cada centro y relacionados con las diferencias lógicas de organización, instalaciones y filosofías. Se establecerán reuniones periódicas entre las comisiones de reconocimiento de créditos de los centros adscritos y la comisión de la Facultad para unificar criterios y aclaración de posibles dudas al respecto, así como entre las personas referentes en los temas de movilidad de los diferentes centros. La actuación descrita, se hace extensiva a todos los Centros Adscritos. A modo de ejemplo, se refleja en la acción nº12-2 la actuación llevada a cabo desde el Centro Universitario Osuna.					
Responsable:					
fatimaleon@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	06-05-2024				
URL evidencia:					
https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones/centros-adscritos					
Indicadores:					
Las actas están disponibles en la siguiente web:					
https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones/centros-adscritos					

Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	6-3	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Elaborar un proceso de calidad específico para la coordinación con los centros adscritos dentro de Implanta para atender a la aspecto para la mejora sobre unificar la información disponibles respecto a la realización					
Justificación:					
Mejorar la coordinación con los centros adscritos en asuntos de prácticas, movilidad y TFG.					
Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	18-05-2023	Fecha fin prevista:	06-05-2025
Fecha cierre:	06-05-2024				
URL evidencia:					
https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones/centros-adscritos					
Indicadores:					
Actas reuniones coordinación centros adscritos y centro propio.					
Las actas están disponibles en:					
https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones/centros-adscritos					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	6-4	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Reuniones anuales para el tratamiento administrativo de los procesos de movilidad de estudiantes, reconocimientos de créditos y desarrollo de prácticas clínicas.					
Justificación:					
Los centros adscritos, tal y como se recoge en los convenios que regulan su actividad, son instituciones independientes de la Universidad de Sevilla que han acreditado los recursos, tanto de infraestructura como humanos necesarios para el desarrollo de titulaciones universitarias. El programa formativo aplicado por estas instituciones es el mismo que se lleva a cabo en la Universidad de Sevilla, por lo que el desarrollo formativo es el mismo, exceptuando los matices propios de cada centro y relacionados con las diferencias lógicas de organización, instalaciones y filosofías.					
Para garantizar la permanencia en esta dinámica descrita, se establecerán reuniones periódicas entre las comisiones de reconocimiento de créditos de los centros adscritos y la comisión de la Facultad para unificar criterios y aclaración de posibles dudas al respecto, así como entre las personas referentes en los temas de movilidad de los diferentes centros.					
La actuación descrita se hace extensiva a los Centros Adscrito, pues se trata de la coordinación en este aspecto propiamente dicha.					
Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	08-05-2023				
URL evidencia:					
https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones/centros-adscritos					

Indicadores:
Actas reuniones coordinación centros adscritos y centro propio.
Las actas están disponibles en:
https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones/centros-adscritos
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	6-5	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis y aclaración de la condición de alumno de Centros Adscritos			
Justificación:			
Atendiendo a la Recomendación "Se recomienda mejorar el acceso de todo el alumnado del grado a los recursos comunes de la Universidad de Sevilla que se indican en la memoria del título". Se detalla la actuación descrita. Como su nombre indica, los Centros Adscritos, son Centros privados, adscritos a la Universidad de Sevilla, que cuentan con sus propias normas de organización, funcionamiento, infraestructuras y recursos, que han de quedar garantizados para la impartición de la titulación de la Universidad de Sevilla mediante la firma del respectivo convenio. Por tanto, no son, a todos los efectos, alumnos de la Universidad de Sevilla, sino alumnos del Centro privado correspondiente que, mediante el convenio firmado y de acuerdo con lo previsto en la Memoria de Verificación, obtienen una titulación de la Universidad de Sevilla. El estatuto de la Universidad de Sevilla no contempla a los estudiantes de centros adscritos como alumnos propios de la Universidad de Sevilla, por esta razón no tienen acceso a los órganos de representación estudiantil de la institución ni a los recursos propios de la universidad (biblioteca, etc). Todos estos servicios son suministrados por sus centros de referencia en el cual se encuentran matriculados, cuya infraestructura y servicios se encuentra acreditada. http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/Estatuto%20de%20la%20Universidad%20de%20Sevilla.pdf El Centro Universitario de Osuna, es un centro amparado por una Fundación Pública de Estudios Universitarios y unida al Ayuntamiento de Osuna. No tenemos carácter privado, y realizamos una función pública en el entorno donde se ubica el centro. Los estudiantes del Centro Universitario de Osuna, están bajo la cobertura del Estatuto de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, acceden a los estudios a través del Distrito Único Andalúz, tienen acceso a la secretaría virtual de la Universidad de Sevilla, su matrícula la realiza a través de la misma plataforma de la Universidad de Sevilla, tienen acceso a los recursos electrónicos de la Universidad de Sevilla, si son estudiantes con necesidades especiales los valora directamente la US, el acceso a las plazas de movilidad (Erasmus y Sicue) las realizan a través de la secretaría virtual de la US, la emisión de los títulos la realiza la Universidad de Sevilla, todo ello bajo el convenio de adscripción a la Universidad de Sevilla. Por lo tanto, consideramos que el estudiante del Centro Universitario de Osuna, es alumno de la Universidad de Sevilla de pleno derecho.			
Responsable:			
gdominguez@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	08-05-2023	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Recomendación atendida con aclaración expuesta			
Valor del indicador:			

Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	6-6	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se deben garantizar destinos suficientes de prácticas en el Centro Osuna. En el curso 20/21 se ofertan 12 prácticas para 74 estudiantes matriculados. A partir de ese año no hay información en la web. (C5)			
Justificación:			
Reuniones anuales para el tratamiento administrativo de los procesos de movilidad de estudiantes, reconocimientos de créditos y desarrollo de prácticas clínicas. EU OSUNA: En la evaluación externa se ha señalado una supuesta insuficiencia en el número de estudiantes que realizan prácticas, a partir de una lectura que parece haber interpretado los datos relativos al número de centros colaboradores como si se tratara del número de estudiantes en prácticas. Queremos aclarar que en el autoinforme de seguimiento externo, concretamente en las evidencias n.º 98, 99 y 105, se especifica que los nueve centros colaboradores acogen al total del alumnado que debe realizar prácticas, garantizando así una cobertura completa de esta actividad obligatoria. Reforzar la claridad y trazabilidad de las evidencias relativas a las prácticas externas en los próximos informes de seguimiento, especificando de forma más explícita la relación entre número de centros colaboradores, capacidad de acogida y número total de estudiantes asignados. Si bien el sistema de prácticas externas funciona adecuadamente y se da cobertura al 100% del alumnado que debe realizarlas, se ha detectado que la presentación de las evidencias en el autoinforme puede inducir a interpretaciones erróneas. Por ello, y con el objetivo de facilitar la labor del equipo evaluador y evitar posibles malentendidos en futuras evaluaciones, se propone como acción de mejora la revisión de la forma en que se presentan estos datos, reforzando la claridad, la trazabilidad y la vinculación directa entre plazas disponibles, centros colaboradores y número de estudiantes asignados.			
Responsable:			
EU OSUNA			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2025
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	30-06-2025
URL evidencia:			
Indicadores:			
Garantía de destinos suficientes para cubrir las prácticas de los estudiantes			
Valor del indicador:			
si			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Acción Número:	6-7	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se debe mejorar la armonización de los procesos administrativos entre los diferentes centros.			
Justificación:			
Tratamiento CUECR: &#61656; Acceso y matriculación: https://enfermeriadesevilla.org/grado-de-enfermeria/datos-generales/ &#61656; Reconocimiento de créditos: https://enfermeriadesevilla.org/reconocimiento-de-creditos/ &#61656; Movilidad: https://enfermeriadesevilla.org/grado-de-enfermeria/movilidad/#1619167742897-953e9f31-03b5 &#61656; Prácticas externas: https://enfermeriadesevilla.org/grado-de-enfermeria/practicas-externas/ &#61656; Rendimiento académico: https://enfermeriadesevilla.org/wp-content/uploads/2025/03/Resultados-Academicos.-Datos-por-asignatura.-20-21-a-22-23.pdf			
Se recomienda establecer procedimientos de gestión de las prácticas externas de conformidad con criterios			

objetivos previamente fijados y garantizando, en todo caso, los principios de transparencia, publicidad, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades.

<https://enfermeriadesevilla.org/grado-de-enfermeria/practicas-externas/>

OSUNA:

Se incluye en la página web del título, en acceso y normativa pestaña de reconocimiento/convalidación.

<https://euosuna.org/index.php/es/acceso-y-normativa-527>

SJDD:

La Facultad junto a los Centros Adscritos ha establecido una serie de reuniones de coordinación en las siguientes áreas: prácticas, TFG, reconocimiento de créditos, movilidad, etc... y, de todas ellas está dejando constancia en actas que se pueden consultar en <https://fep.us.es/index.php/la-facultad/comisiones> y en <https://cue.sjd.es/el-centro/sistema-de-garant%C3%ADa-de-calidad>

Gestión de la Movilidad:

Nuestro Centro ofrece un alto número de plazas de movilidad y, además, con diferentes plazos de estancia (semestral ó anual), ya que, durante todos estos años hemos detectado que, para el alumnado, es muy atractivo disponer de más variedad de destinos y flexibilidad en cuanto a la duración de la estancia.

Aquí se puede consultar la evolución del ítem que mide la satisfacción con la oferta de movilidad en los 5 últimos años.

Podemos observar que el grado de satisfacción del alumnado con respecto a la movilidad ha mejorado de forma continua cada año. Ésto indica el esfuerzo sostenido por nuestro Centro para mejorar la oferta de movilidad. El salto notable en el último curso se debe a medidas concretas y eficaces implementadas recientemente.

- Evolución del ítem 10 (oferta programas movilidad) de la encuesta de Satisfacción Global con el Título
- Cuadro Oferta Movilidad, curso 2024-25

Gestión de Prácticas:

Nuestro procedimiento de gestión de las prácticas externas se puede consultar en el siguiente enlace a nuestra web:

Prácticas Externas - Centro Universitario de Enfermería San Juan de Dios (sjd.es)

Se puede observar que nos basamos en la normativa de la Universidad de Sevilla y las normas propias del Centro.

Responsable:

CGC GRADO EN ENFERMERÍA

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	13-01-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	30-06-2025
---------------	-------------------

URL evidencia:

<https://fep.us.es/la-facultad/comisiones>

Indicadores:

Se está normalizando y estandarizando la gestión de todos los centros que ofertan el grado en sesiones de trabajo tanto desde la CGC del Grado, como desde Comisiones específicas (prácticas, reconocimiento y convalidaciones de créditos, tfg, movilidad)

Valor del indicador:

si

Observaciones:

Sin observaciones

Acción Número:	6-8	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Con el fin de uniformizar los procesos de gestión administrativa entre los dos centros que se indica en los

informes de ACCUA, hemos comentado en la celebración de la reunión de coordinación intercentros en la CGC del Grado, que el acceso a las aplicaciones se ha recogido expresamente en los convenios de colaboración firmados. Se adjuna convenio de colaboración firmado con C.U. Osuna y Cruz Roja. En los que se recoge principalmente:

18 dic 25: firma protocolaria en el Rectorado del convenio de Colaboración Académica entre la US y la Fundación Pública de Estudios Universitario "Francisco Maldonado", entidad titular del Centro Universitario de Osuna. Con este convenio se amplía y regula el acceso de la comunidad educativa del centro adscrito a recursos, servicios y prestaciones de la Universidad de Sevilla, con el fin de armonizar y agilizar la actividad académica entre ambas instituciones. Ver cláusula decimoquinta donde se indican las aplicaciones de la Universidad de Sevilla que deben emplear los centros adscrito y aquellos a las que pueden tener acceso mediante convenios específicos, todo ello con el fin de uniformizar los procesos de gestión administrativa entre los dos centros.

18 marzo 25: firma protocolaria en el Rectorado del convenio de Colaboración Académica entre la US y la Asamblea Provincial de la Cruz Roja en Sevilla, entidad titular del Centro de Enfermería de Cruz Roja. Con este convenio se amplía y regula el acceso de la comunidad educativa del centro adscrito a recursos, servicios y prestaciones de la Universidad de Sevilla, con el fin de armonizar y agilizar la actividad académica entre ambas instituciones. Ver cláusula decimoquinta donde se indican las aplicaciones de la Universidad de Sevilla que deben emplear los centros adscritos y aquellos a las que pueden tener acceso mediante convenios específicos, todo ello con el fin de uniformizar los procesos de gestión administrativa entre los dos centros.

Justificación:

Responsable:

Equipo de Gobiernos y Centros Adscritos

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				

URL evidencia:

Indicadores:

Procedimientos de administración y de despliegue de las principales áreas de gestión desarrolladas en los centros armonizados

Valor del indicador:

SI

Observaciones:

Sin observaciones

Evidencias de la recomendación N° 6

1	Procedimiento de coordinación con Centros Adscritos (PE04) https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDcxMjAyNTAxMjgxNDI5LnBkZg==
2	Convenio OSUNA https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjQ2MjAyNTAxMjgxNDI5LnBkZg==
3	Convenio Cruz Roja https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTY1MjAyNTA2MjUwOTU4LnBkZg==

Recomendación N° 7

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda incrementar el porcentaje de profesores con título de doctor en todos los centros.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025

Criterio:
4
Responsable académico:
Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación N° 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Solicitud tanto a la comisión mixta de la creación y aprobación de nuevas figuras de plazas vinculadas para la titulación de Enfermería como a la universidad de Sevilla de la aprobación de plazas de profesor ayudante doctor y contratado doctor en la Facultad de Enfermería, así como potenciación del incremento de doctores en los Centros Adscritos.			
Justificación:			
En referencia al comentario de que existe un bajo porcentaje de doctores en la titulación de grado en Enfermería, y a pesar de constatar una tendencia continua al alza en el número de profesores doctores, pasando de un 48,75% a un 51,88% en el curso 2021-2022, hemos de dar una serie de datos que permitan mejorar el conocimiento con respecto al título. Se indica que el total de profesorado implicado en el título es de 161, de los cuales 76 tienen el grado de doctor, pero hay que informar que del total de profesorado un número aproximado de 60 profesores (aproximadamente un 30%) son profesores asociados por concierto instituciones sanitarias, enfermeros y enfermeras cuya actividad principal es la asistencia sanitaria en el sistema andaluz de salud y que tienen como misión principal la tutela académica, es decir, el seguimiento y aseguramiento de la calidad de las prácticas clínicas que realiza el alumnado de la titulación y cuyo valor añadido es su experiencia y conocimiento de la realidad asistencial. Por lo tanto, se ha de conocer la tipología de profesorado con el que contamos para categorizar el porcentaje de profesorado doctor en la titulación. Este profesorado es además temporal y unido a varias jubilaciones de profesorado a tiempo completo en los últimos años, con una baja tasa de reposición también ha afectado a la temporalidad. El objetivo de la acción de mejora es atraer a nuestro Facultad, posibles enfermeras y enfermeros con la categoría de doctor con plazas estructurales, y, para facilitar esta cuestión diseñar una trayectoria curricular consensuada Universidad-SAS que agilice y amplíe las plazas de ayudante doctor y contratado doctor vinculado. En esta senda, en los Centros Adscritos, como en el Centro Universitario de Osuna, desde el curso 15/16, hasta el último del que se tienen datos, 23/24, la evolución el porcentaje de profesores doctores ha ido en incremento, pasando de un 21,05% y llegando al 50%. La justificación por la que el porcentaje de profesores doctores no alcanza mayores niveles (aunque estamos alrededor de un tercio) entendemos que se debe a: a) Una parte de la plantilla actual tiene más de 20 años de antigüedad, y que procede de la anterior diplomatura de Enfermería. Una parte de la plantilla está próxima a su jubilación, por lo que para cubrir sus plazas en su momento se seguirá el procedimiento de contratación del centro, donde prevalece la contratación de doctores. b) Casi un 9% del PDI son profesores asociados, buscados por su perfil profesional tan necesario en un título como este. La contratación del profesorado en el Centro se rige por un procedimiento de concurso de méritos en los que, se prioriza la contratación de profesores doctores en dos momentos: a) Si al concurso de méritos concurren doctores y no doctores, solo se evaluarán los méritos de los doctores. b) Si no concurren doctores, se asignará la asignatura de forma provisional al no doctor, para al curso siguiente volver a sacar la asignatura a concurso, hasta que sea ganada por un doctor. Entendemos que este procedimiento garantiza a corto y medio plazo la contratación de doctores y es publicado en todas las convocatorias de plazas que se realiza. Además, existe otro porcentaje de profesorado actualmente contratado que está pendiente de obtener el título de			

doctor.					
Responsable:					
abotello@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Aumento en el número de profesorado con el grado académico de doctor que imparte docencia en la titulación					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	7-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se recomienda incrementar el porcentaje de profesores con título de doctor en todos los centros.			
Justificación:			
En los últimos cursos se ha incrementado de forma paulatina el número de doctores entre el profesorado ASCIS del Grado en Enfermería, siendo en el curso 2024/2025 los profesores vinculados o ASCIS doctores 27 frente a los no doctores que son 35. Este incremento se ha visto favorecido por el impulso en la realización de tesis doctorales fomentando la investigación y la creación de plazas vinculadas como contratados doctores vinculados y titulares vinculados. De ellos: - 11 ASCIS tienen el título de doctor. -1 ASO LTP05 con título de doctor. - 6 ASCIS a TC tienen el título de doctor. - 3 Profesores Contratados Doctores Vinculados. - 1 Titular de Escuela Universitaria con título de doctor. -5 Titulares Universitarios Vinculados El número de profesores titulares de universidad implicados en el título ha mostrado una mejora significativa pasando de 13,95% en 22/23 a 15,43% en 23/24. También va aumentando el número de catedráticos de universidad implicados en el título; recientemente, la profesora Ana María Porcel se convirtió el pasado día 9 de junio de 2025 en la primera catedrática de Enfermería en la Universidad de Sevilla. Su trabajo en epidemiología, ratios enfermera&#8209;paciente e investigación avanzada fortalece la calidad institucional del grado CUECR Desde el Centro se está realizando proyección profesional de los profesores investigadores con grado de doctor, se están tomando medidas para la retención del talento y el apoyo al PDI que está culminando su tesis doctoral. Además, en todas las convocatorias de plazas de profesorado se le otorga prioridad máxima y requisito preferente de contratación a aquellos solicitantes con doctorado. https://enfermeriadesevilla.org/wp-content/uploads/2025/05/Convocatoria-profesorado-Anatomia-Humana-2025-26.pdf EU OSUNA: En esta senda, en los Centros Adscritos, como en el Centro Universitario de Osuna, desde el curso 15/16, hasta el último del que se tienen datos, la evolución en el porcentaje de profesores doctores ha ido en incremento, pasando de un 21,05% y llegando al 50%. La justificación por la que el porcentaje de profesores doctores no alcanza mayores niveles (aunque superamos el			

40%) entendemos que se debe a:

a) Una parte de la plantilla actual tiene más de 20 años de antigüedad, y que procede de la anterior diplomatura de Enfermería. Una parte de la plantilla está próxima a su jubilación, por lo que para cubrir sus plazas en su momento se seguirá el procedimiento de contratación del centro, donde prevalece la contratación de doctores.

b) Casi un 9% del PDI son profesores asociados, buscados por su perfil profesional tan necesario en un título como este.

La contratación del profesorado en el Centro se rige por un procedimiento de concurso de méritos en los que, se prioriza la contratación de profesores doctores en dos momentos:

a) Si al concurso de méritos concurren doctores y no doctores, solo se evaluarán los méritos de los doctores.

b) Si no concurren doctores, se asignará la asignatura de forma provisional al no doctor, para al curso siguiente volver a sacar la asignatura a concurso, hasta que sea ganada por un doctor.

Entendemos que este procedimiento garantiza a corto y medio plazo la contratación de doctores y es publicado en todas las convocatorias de plazas que se realiza.

Además, existe otro porcentaje de profesorado actualmente contratado que está pendiente de obtener el título de doctor.

SJDD:

Debido al proceso de desascripción que estamos llevando a cabo en nuestro Centro, no es posible incrementar este porcentaje.

Responsable:

CGC GRADO ENFERMERÍA

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
-------------	---	------------------------	------------	---------------------	------------

Fecha cierre:	30-06-2025
---------------	------------

URL evidencia:

<https://departamento.us.es/denfermeria/noticias/443-ana-maria-porcel-galvez-primera-enfermera-catedratica-en-la-universidad-de-sevilla>

Indicadores:

%DOCTORES

Valor del indicador:

Observaciones:

Evidencias de la recomendación N° 7

1	%DOCTORES FEFyP
---	-----------------

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDYxMjAyNTA2MjlyMjI5LnBkZg==>

Recomendación N° 8

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
---------	----------------------------	-------	-------------------------

Descripción de la recomendación:

Se recomienda hacer un mayor análisis sobre la valoración global del profesorado en el autoinforme.

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
------	--	---------------	--	----------------------------	------------

Criterio:

4

Responsable académico:

abotello@us.es

Responsable técnico:

Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación N° 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
En el criterio 4, sobre profesorado, se hace un exhaustivo análisis del perfil de profesorado implicado en el título. Se pueden consultar todas las evidencias que se presentaban en el Autoinforme de Seguimiento. Además, para todos los centros. No obstante, en el análisis realizado en los indicadores del curso 2023-24, se presenta un nuevo análisis en los resultados obtenidos en cuanto al ámbito de profesorado.					
Justificación:					
El centro SJDD aporta su valoración en paralelo: SJDD:Nuestro profesorado está altamente valorado por su compromiso, experiencia y calidad educativa, siendo un pilar fundamental en el éxito de nuestros estudiantes. Se puede ver la evolución del ítem de satisfacción del alumnado con nuestro profesorado, obtenido de la encuesta que cumplimenta el estudiante: https://cue.sjd.es/documentos/Evolucion_item_valoracion_profesorado.pdf, dentro del apartado Sistema de Garantía de Calidad, Datos e Indicadores de calidad. A lo largo de los cuatro cursos académicos analizados, la valoración global del profesorado se ha mantenido en niveles altos, sin descensos significativos, oscilando entre 4,46 y 4,58 sobre 5. Esto refleja una percepción positiva sostenida por parte del alumnado. En comparación con los cursos 2021-22 y 2022-23, donde la valoración se mantuvo en 4,46, los cursos posteriores muestran una mejora general, consolidando una tendencia positiva a medio plazo.					
Responsable:					
CGC Grado en Enfermería					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Análisis realizado					
Valor del indicador:					
SI					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	8-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En el criterio 4, sobre profesorado, se hace un exhaustivo análisis del perfil de profesorado implicado en el título. Se pueden consultar todas las evidencias que se presentaban en el Autoinforme de Seguimiento.			
Justificación:			
La satisfacción con la actuación docente en el Grado en Enfermería de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología ha mostrado una evolución positiva, pasando de 4.40 (2016/17) sobre 5 a 9.07(2023/24) en una escala de 10 puntos. Este incremento constante, especialmente significativo desde 2022/23 (8.71), refleja mejoras en la calidad docente Con respecto al nivel de satisfacción del profesorado del Grado en Enfermería con el título, destaca el alto nivel de satisfacción global (4.38/5) en el último curso. Los aspectos mejor valorados incluyen: Gestión del título (4.57) Atención del PAS (4.60) Equipamiento de aulas (4.42)			

Responsable:					
abotello@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
P2-2.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO P7-7.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 9

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se debe hacer un análisis de los resultados académicos en los centros adscritos.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
CUECR: Realizado y publicado: https://enfermeriadesevilla.org/wp-content/uploads/2025/03/Resultados-Academicos.-Datos-por-asignatura.-20-21-a-22-23.pdf https://enfermeriadesevilla.org/wp-content/uploads/2025/03/Evaluacion-Resultados-Academicos-por-asignatura.-20-21-a-22-23.pdf			
EU OSUNA: Se establecen reuniones periódicas entre los delegados de clase, la coordinación del grado y el profesorado, con el fin de analizar de forma conjunta los indicadores de rendimiento académico, los resultados de encuestas de satisfacción y cualquier otra evidencia relevante. El objetivo es identificar causas, recoger propuestas y diseñar acciones específicas de mejora docente adaptadas a cada contexto. La participación del estudiantado en el análisis de los resultados académicos y de satisfacción permite detectar causas reales de los problemas y diseñar soluciones más ajustadas. Involucrar tanto a los delegados como al profesorado promueve una cultura de diálogo, corresponsabilidad y mejora continua, alineada con los principios del SGIC y las recomendaciones de la evaluación externa. Se actualiza resultados del título y satisfacción de los grupos de interés:			

https://euosuna.org/images/archivos/calidad/527/4_1_Resultados_Enfermeria.pdf

SJDD:

Hemos actualizado en nuestra web el apartado referido a los Datos e Indicadores de Calidad, se puede consultar aquí: <https://cue.sjd.es/el-centro/sistema-de-garant%C3%ADa-de-calidad>

Evolución de las calificaciones globales del Título en nuestro Centro, se pueden consultar en nuestra web: https://cue.sjd.es/documentos/Calificaciones_globales_del_Titulo_media_por_curso.pdf

Conclusiones: A pesar del leve descenso, la media global sigue siendo satisfactoria (por encima de 7,0), lo que sugiere un nivel académico sólido y estable, el resultado es coherente con un entorno formativo exigente, especialmente en un grado con alta carga práctica. Podemos decir que, nuestros datos, en el curso 2023-24, se han visto mermados debido a la fuga de 152 alumnos acogidos al proceso extraordinario que estableció el Rector en el curso 2022-23.

Justificación:

Responsable:

CGC GENfermería (representante CRUZ ROJA/OSUNA/SJDD)

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	30-06-2025
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Análisis publicado y resuelto

Valor del indicador:

SI

Observaciones:

Sin observaciones

Recomendación N° 10

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se deben establecer indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura en el Centro Universitario de Osuna.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
EU OSUNA:			
Durante el curso 2024/2025 se ha implantado, por primera vez, la encuesta de satisfacción del estudiantado por asignatura en el Centro Universitario de Osuna, en colaboración con La Universidad de Sevilla, cumpliendo así con			

la recomendación recibida. La acción se considera cumplida y se incorporará de forma ordinaria a los procesos del sistema de calidad del centro. Los resultados serán analizados anualmente e incorporados a las reuniones de coordinación y seguimiento docente.					
Justificación:					
En respuesta a la recomendación recibida, el Centro Universitario Adscrito ha implantado, en coordinación con el Centro Propio, una encuesta de satisfacción del estudiantado por asignatura, cumpliendo con los estándares de seguimiento y mejora continua exigidos por el SGIC. Este paso refuerza la calidad de la docencia, permite detectar áreas de mejora específicas y garantiza la participación del estudiantado en el proceso de evaluación del título.					
Responsable:					
CGC GRADO ENFERMERÍA (EU OSUNA)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2025	Fecha fin prevista:	10-10-2025
Fecha cierre:	10-10-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTACIÓN					
Valor del indicador:					
SI					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 11

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se deben facilitar datos de inserción laboral en el Centro Universitario de Osuna. No hay datos generados por el SIGC desde el curso 2019/2020.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
EU OSUNA:			
Intensificar el trabajo realizado por el grupo de apoyo al Sistema de Garantía de Calidad y que ha permitido tener los datos para cumplimentar el P06 del curso 23/24, convocatoria 24/25, y así poder obtener los datos correspondiente a la inserción laboral.			
Justificación:			
La medición de la satisfacción de egresados y empleadores ha sido históricamente un punto débil en el sistema de seguimiento del Centro. La creación del grupo de trabajo en el curso 2023/2024 ha supuesto un avance organizativo relevante que ha permitido establecer procesos de contacto, seguimiento y recogida de datos más sistemáticos. Esta acción de mejora busca consolidar el trabajo iniciado, garantizar su continuidad, e integrar los resultados en los procesos de toma de decisiones del Centro.			
Responsable:			

CGC GRADO ENFERMERÍA (EU OSUNA)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia:	https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-527				
Indicadores:	INDICADORES INSERCIÓN LABORAL P06 DEL SGCT				
Valor del indicador:	SI				
Observaciones:	Durante los últimos cursos académicos, la medición sistemática de la satisfacción de egresados y empleadores ha presentado dificultades, principalmente relacionadas con la baja participación y con la consolidación de mecanismos efectivos de recogida y análisis de datos. Conscientes de la importancia de este indicador para la mejora continua y la rendición de cuentas, en el curso 2023/2024 se constituyó un grupo de trabajo específico con el objetivo de diseñar, implementar y dar seguimiento a un sistema estable de recogida de información sobre la satisfacción de estos colectivos clave. Los resultados correspondientes a los egresados curso 2023/2024 aparecerán en el informe de seguimiento y empleadores aparecerán en el informe de seguimiento del curso 2024/2025.				

Recomendación N° 12

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se deben implementar medidas para mejorar la satisfacción con la orientación laboral en todos los centros.					
Se recomienda mejorar la orientación académica y profesional en el Centro de la Cruz Roja					
Baja satisfacción con los recursos para la orientación académica y profesional que ofrece el Centro					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Habría que plantear incluir al alumnado de 3º curso en la participación de las jornadas de experiencias compartidas y potenciar la orientación profesional en las mismas.					
Justificación:					
Dichas jornadas solo se destinaban a alumnos de último curso y en fechas proximas a la finalizacion de su formación por lo que si se incluyen a los alumnos de 3º curso, estos tendrán un mayor conocimiento de la realidad profesional que le espera					
Responsable:					
vicedecanatura de estudiantes					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	18-05-2023	Fecha fin prevista:	03-06-2024
Fecha cierre:	03-06-2024				
URL evidencia:					

Indicadores:
Porcentaje de Participación del estudiante de 3º curso en las jornadas de experiencias compartidas
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	12-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Creación del Servicio de Orientación (CRUZ ROJA)			
Justificación:			
El centro creó un servicio propio de orientación profesional y académica. Desde el 2018 se realizan anualmente unas Jornadas de Orientación Académica dirigidas al alumnado de cuarto curso. El próximo curso se ampliará su aforo para alumnado de tercer curso. Servicio de orientación profesional: https://enfermeriadesevilla.org/el-centro-universitario/orientacion/ Este curso, tras las recomendaciones, se ha realizado un análisis más exhaustivo de la percepción del alumnado sobre la orientación profesional y académica y se ha incluido como una necesidad de mejora transversal que trabajaremos durante todo el curso. Análisis de la percepción del alumnado con la orientación profesional: https://enfermeriadesevilla.org/wp-content/uploads/2025/02/Perspectivas-del-Alumnado-de-Cuarto-de-Enfermeria-sobre-la-Orientacion-Laboral.pdf A través del Campus Virtual se actualizan todas las oportunidades laborales que localiza el servicio y las que remiten al centro desde diferentes empresas. A lo largo del año hemos tenido visitas de responsables de recursos humanos de empresas que emplean a profesionales de enfermería, para asesoramiento de nuestro alumnado.			
Responsable:			
Responsable del título en el centro adscrito CRUZ ROJA			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	15-01-2025
Fecha cierre:	09-06-2025	Fecha fin prevista:	09-06-2025
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Acción Número:	12-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Debido a la necesidad manifiesta de orientación laboral en los estudiantes del Grado en Enfermería, en el curso 2022/2023 comenzaron a celebrarse las I Jornadas de Orientación Laboral en la Facultad. Esta Jornada tiene como objetivo acercar la realidad profesional y laboral al alumnado interesado. Para ello, se invita a profesionales expertos de diferentes áreas, recientes egresados, EIR, Instituciones Oficiales como el Colegio Profesional de Enfermería, Sindicato SATSE, Red EURES para el trabajo en Europa etc. Para la asistencia es obligatorio inscribirse en un enlace específico que se crea para ello y en el que hay una pregunta abierta en el que se le pregunta al alumnado si hay algún tema concreto que quiere que le preguntemos a los ponentes invitados. Las III Jornadas de Orientación Laboral de desarrollaron el 28 de mayo de 2025 en el Salón de actos de la Facultad			

de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla en horario de mañana y tarde.

El objetivo fue aproximar al alumnado al mundo laboral y empresarial, así como sus modos de acceso y orientar sobre diferentes salidas profesionales y de formación, abordando de manera práctica temas diversos transversales en nuestra facultad.

Dirigido a Alumnado de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Podología Doble Grado CAFYD, egresados/as recientes, así como a todo el alumnado interesado en asistir.

Contaron con la participación de 189 personas inscritas, lo que supuso un incremento de 87 personas frente a la edición anterior. En cuanto a los cursos, 180 estudiantes eran de 4º, pero había también dos de 3º y tres de 2º. Además de cuatro profesores. La mayoría del alumnado procedía del Grado en Enfermería, excepto 3 del Grado en Fisioterapia y 1 del Grado en Podología.

Estos datos demuestran el interés creciente del alumnado en las Jornadas ya que en cada edición se aumenta considerablemente el número de inscritos (I Jornadas de Orientación Laboral (2023): 74 personas inscritas, II Jornadas de Orientación Laboral (2024): 102 personas inscritas y en las III Jornadas de Orientación Laboral (2025) 189 personas inscritas.

Al igual que en las Jornadas anteriores, se realizó un póster que se difundió por los canales de distribución de la Facultad establecidos para ello, código QR y programa informativo. También se hizo difusión entre los centros adscritos de la Facultad.

Es importante destacar que se creó un apartado específico en la web de la Facultad dentro del apartado alumnado para visibilizar las jornadas de orientación laboral, donde están publicados los programas de las tres ediciones celebradas así como la memoria técnica y los informes de los resultados.

También señalar la realización de las Jornadas de Emprendimiento, que se realizan en la Facultad de manera ininterrumpida desde hace 5 años y que se realizan en el mes de noviembre. Estas sesiones se desarrollarán en formato de seminarios con metodologías participativas, cuyo objetivo es capacitar a los estudiantes de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y docentes en materia de emprendimiento en Ciencias de la Salud y autoempleo.

Justificación:

Los resultados de la encuesta de satisfacción que se le pasa a los participantes tras la jornada en las tres ediciones realizadas refleja puntuaciones de 9 o cercanas al 9 (sobre 10).

Responsable:

abotello@us.es

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	28-05-2025	Fecha fin prevista:	24-06-2025
Fecha cierre:					

URL evidencia:

<https://fefp.us.es/alumnado/emprendimiento-y-orientacion-laboral>

Indicadores:

- Incremento en el número de participantes.
 - Valoraciones de la encuesta de satisfacción.
 - P3-3.3
- GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.**
- Memoria e informes de resultados de las Jornadas de Orientación Laboral y Profesional realizadas desde el curso 2023 ininterrumpidamente así como de las Jornadas de Emprendimiento para complementar también el autoempleo.
- Pueden consultarse en:**<https://fefp.us.es/alumnado/emprendimiento-y-orientacion-laboral>

Valor del indicador:

Observaciones:

Acción Número:	12-4	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
EU OSUNA: Durante los cursos 2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023, los niveles de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación laboral ofrecidos por el Centro fueron de 3,72, 3,36 y 2,97 sobre 5, respectivamente. Esta tendencia descendente motivó la recomendación de revisar e impulsar acciones de mejora en este ámbito. En respuesta, durante el curso 2023/2024 se puso en marcha una campaña intensiva de información y difusión dirigida al estudiantado, con el objetivo de dar mayor visibilidad a los recursos disponibles y fomentar su utilización. Como resultado de esta iniciativa, la valoración del alumnado ha experimentado una recuperación significativa, alcanzando un 3,48 sobre 5. Es por ello que no planteamos ninguna acción de mejora.			
Justificación:			
La mejora registrada en el nivel de satisfacción del alumnado durante el curso 2023/2024, tras la implementación de una campaña específica de información, demuestra la efectividad de las medidas adoptadas. La valoración ha repuntado en 0,51 puntos respecto al curso anterior, revirtiendo así la tendencia negativa. Por tanto, consideramos que no es necesario plantear una nueva acción de mejora en este momento, manteniendo el compromiso de continuar con las acciones de información y seguimiento para consolidar y, en su caso, seguir mejorando la percepción del estudiantado sobre estos servicios. Se procede a publicar la memoria correspondiente a las actuaciones llevadas a cabo por el servicio de orientación para el curso 2023/2024. Además, se publica la memoria de actuación del curso 2023/24: https://euosuna.org/images/archivos/calidad/527/Memoria_POAT_EUOsuna_ENFER-FISIO_CURSO_2023-2024.pdf			
Responsable:			
CGC GRADO ENFERMERÍA (EU OSUNA)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2025
Fecha cierre:	30-06-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
URL evidencia:			
Indicadores:			
Satisfacción del estudiantes con los servicios de orientación académica			
Valor del indicador:			
>curso anterior			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Acción Número:	12-5	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
SJDD: Hemos recogido en un cuadro el histórico de los datos extraídos de la Encuesta de Calidad de Satisfacción con el Título de Grado, haciendo referencia a la pregunta de la satisfacción con el grado de orientación profesional y lo hemos ubicado en nuestra web: https://cue.sjd.es/el-centro/sistema-de-garant%C3%ADa-de-calidad , dentro del apartado Satisfacción Orientación Laboral. Podemos destacar que el nivel de satisfacción se ha mantenido en torno al 4,0 durante varios años; en el curso 2023-24 se ha producido un aumento notable, se alcanza el 4,34, siendo el valor más alto del histórico. Esto se traduce en una mejora significativa en la percepción del alumnado respecto a los recursos de orientación profesional.			

Dentro del mismo apartado, Satisfacción Orientación Laboral					
(https://cue.sjd.es/documentos/Diptico_IX_JORNADAS_LABORALES_-_Enfermeria_SJD_Enero_2025._V2.pdf), se puede consultar el díptico informativo de las últimas Jornadas de Orientación Laboral que se han llevado a cabo en nuestro Centro.					
Justificación:					
Responsable:					
CGC GRADO ENFERMERÍA					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia:					
https://cue.sjd.es/documentos/Diptico_IX_JORNADAS_LABORALES_-_Enfermeria_SJD_Enero_2025._V2.pdf					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación N° 12

1	I3.3 SATISF. ESTUDIANTES RR.O.PROFESIONAL
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDg3MjAyNTA2MjUxMDU2LnBkZg==	

Recomendación N° 13

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se deben implementar mecanismos para medir la satisfacción de egresados y empleadores en el Centro Universitario de Osuna.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
EU OSUNA:			
Intensificar el trabajo realizado por el grupo de apoyo al Sistema de Garantía de Calidad y que ha permitido tener los datos para cumplimentar el P06 del curso 23/24, convocatoria 24/25, y así poder obtener los datos correspondiente a la inserción laboral.			
Justificación:			
La medición de la satisfacción de egresados y empleadores ha sido históricamente un punto débil en el sistema de seguimiento del Centro. La creación del grupo de trabajo en el curso 2023/2024 ha supuesto un avance organizativo relevante que ha permitido establecer procesos de contacto, seguimiento y recogida de datos más sistemáticos. Esta acción de mejora busca consolidar el trabajo iniciado, garantizar su continuidad, e integrar los			

resultados en los procesos de toma de decisiones del Centro.					
Responsable:					
CGC GRADO ENFERMERÍA (EU OSUNA)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia:					
https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-527.					
Indicadores:					
P06 del Sistema de Garantía de Calidad INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL					
Valor del indicador:					
SI					
Observaciones:					
Durante los últimos cursos académicos, la medición sistemática de la satisfacción de egresados y empleadores ha presentado dificultades, principalmente relacionadas con la baja participación y con la consolidación de mecanismos efectivos de recogida y análisis de datos. Conscientes de la importancia de este indicador para la mejora continua y la rendición de cuentas, en el curso 2023/2024 se constituyó un grupo de trabajo específico con el objetivo de diseñar, implementar y dar seguimiento a un sistema estable de recogida de información sobre la satisfacción de estos colectivos clave. Los resultados correspondientes a los egresados curso 2023/2024 aparecerán en el informe de seguimiento y empleadores aparecerán en el informe de seguimiento del curso 2024/2025.					

Recomendación N° 14

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se debe realizar un análisis de la sostenibilidad del título en el autoinforme en todos los centros.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se adjunta nuevo informe de sostenibilidad					
Realización de un nuevo análisis sobre la sostenibilidad del título a partir del iniciado en el Autoinforme Global de la R.A.					
Justificación:					
Recomendación resuelta.					
Se ha desplegado la recomendación contemplada ampliando el análisis que realizábamos en el criterio 7 del Autoinforme Global de R.A.					
Añadido, Anualmente se realiza una memoria anual de recursos económicos y materiales, donde se analiza el dimensionamiento de los mismos relacionado con el desarrollo de la docencia en el centro.					
Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-03-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025

Fecha cierre:	30-06-2025
URL evidencia:	
Indicadores:	
Análisis de sostenibilidad detallado	
Valor del indicador:	
Observaciones:	SUGERENCIA OGC: CADA CENTRO DEBERÁ 1.-ADJUNTAR ADEMÁS EL ANÁLISIS QUE HAYA REALIZADO SOBRE EL CONJUNTO DE INDICADORES PARA EL CURSO 23-24 2.-ACTUALIZAR EL INFORME ADJUNTADO, PUES LOS DATOS QUE SE CITAN SON A) EN CUECR 19-20 B) OSUNA CURSO 20-21 C) FEFYP, IGUALMENTE DESACTUALIZADO, ADEMÁS DE BREVE... D) SJDD ACTUALIZADO, NO HAY NADA QUE INCLUIR

Evidencias de la recomendación N° 14

1	SOSTENIBILIDAD CRUZ ROJA https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDcyMjAyNTAxMjgxNDI5LnBkZg==
2	INFORME SOSTENIBILIDAD SJDD https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjQ2MjAyNTA2MjlyMjQwLnBkZg==
3	SOSTENIBILIDAD OSUNA https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzU5MjAyNTA2MjUwMTQ5LnBkZg==
4	INFORME SOSTENIBILIDAD FEFYP https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzQ4MjAyNTA2MzAwOTAyLnBkZg==

Recomendación N° 15

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe proporcionar información en la web del número de plazas ofertadas en cada uno de los centros adscritos			
Año:	2025	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 08-01-2025
Criterio:			
1			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
FEFyP: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grads/grado-en-enfermeria >DATOS DEL TÍTULO>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD>RESULTADOS DEL TÍTULO OSUNA; Se ha actualizado en la página web los datos del número de plazas ofertadas en el Centro Universitario de Osuna. https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-527 CUECR: Se encuentra publicado entre sus indicadores https://enfermeriadesevilla.org/grado-de-enfermeria/calidad/#1740407452161-f5e4d51c-7d2e			

SJDD: https://cue.sjd.es/estudios/grado-en-enfermeria/acceso-y-normativa-academica					
Justificación:					
Responsable:					
CGC G.ENFERMERÍA (RESPONSABLES POR CENTRO´)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	15-01-2025	Fecha fin prevista:	15-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
INFORMACIÓN PUBLICADA					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Recomendación N° 16

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se debe actualizar la información sobre indicadores y resultados que genera el SGC en el Centro Universitario de Osuna					
Año:	2025	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
1					
Responsable académico:					
Coordinador de Calidad del CUO (joseiba@euosuna.org)					
Responsable técnico:					
soporte@euosuna.org					

Acciones de la recomendación N° 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
OSUNA: Con el fin de garantizar la transparencia y la actualidad de los datos ofrecidos, se ha planificado una revisión y actualización completa de dichos contenidos. La actualización incluirá todos los apartados disponibles en la pestaña SGC, asegurando que la información refleje de forma fiel y actualizada el estado y los resultados del sistema de calidad del título.					
Justificación:					
OSUNA: Con esta actuación damos cumplimiento a la recomendación recibida, asegurando que la información del SGC disponible en la web sea completa, actualizada y refleje adecuadamente los indicadores y resultados del título.					
Responsable:					
Coordinador de Calidad del CUO (joseiba@euosuna.org)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia:					
https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-527					
Indicadores:					
Información actualizada					

Valor del indicador:
SI
Observaciones:
OSUNA: https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-527 Somos conscientes de la necesidad de actualizar la información relativa a los indicadores y resultados generados por el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del título. Esta información se encuentra actualmente disponible en la página web del título, dentro del apartado específico del SGC, donde se presenta estructurada en ocho secciones como pueden comprobar en la url.